

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

Informe de los Primeros 100 Días de Gestión

Presidencia: Dr. Enzo Molina Franchini

Julio – Octubre 2025

I. UNA JUNTA ABIERTA, ACTIVA Y PRESENTE

Durante estos primeros 100 días, la Presidencia de la Junta Departamental de Salto ha consolidado una etapa de apertura institucional sin precedentes, orientada a devolver al cuerpo legislativo su rol central en la vida democrática del departamento.

Se priorizó el vínculo con la ciudadanía, los medios de comunicación y las redes sociales, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública. El área de comunicación, bajo la coordinación de Emmanuel Bourdin, ha profesionalizado la imagen institucional, generando contenidos constantes, presencia en medios, cobertura de actividades y una nueva narrativa visual de la Junta. En paralelo, el trabajo de Facundo en la coordinación operativa y administrativa permitió optimizar los tiempos de respuesta, la organización de sesiones, comisiones y actos, dotando a la institución de mayor orden y previsibilidad.

Asimismo, se incorporó un nuevo canal de transmisión en redes sociales, que permite seguir las sesiones en vivo y ampliar la participación ciudadana, reafirmando el compromiso con la transparencia y el acceso público a la función legislativa.

II. GESTIÓN, DIÁLOGO Y RESULTADOS CONCRETOS

Estos 100 días se caracterizaron por una agenda de resultados y articulación política efectiva, destacando:

- Línea de crédito con el BROU: se actuó con celeridad y madurez institucional para analizar y viabilizar el instrumento financiero solicitado por el Ejecutivo Departamental, promoviendo el diálogo y alcanzando acuerdos con la oposición, lo que demostró responsabilidad y vocación de gobernabilidad.
- Llamado a Sala: la Presidencia garantizó el equilibrio entre el derecho de control político y el respeto al Ejecutivo, conduciendo el proceso con transparencia y orden.
- Trabajo en Comisiones: se fortaleció el funcionamiento regular de las comisiones permanentes, con mayor coordinación entre asesores y ediles, impulsando una metodología de trabajo sistemática y responsable.
- Firma del Convenio con AGESIC: concretado en Torre Ejecutiva, marcó un hito en materia de modernización digital, transparencia y capacitación del personal, alineando a la Junta con las políticas nacionales de Gobierno Electrónico.
- Ordenamiento financiero y contable: se inició un proceso de saneamiento administrativo, regularizando la situación presupuestal y contable de la Junta. Bajo la conducción técnica del Cr. José Luis Raffo, se resolvió la Transposición de Rubros, atendiendo a la necesidad de orden financiero y contable de la institución tras un panorama inicial de gran desorden presupuestario.
- Reinstauración de BROU Recompensa: se concretó una reunión interinstitucional con autoridades del Banco República, impulsando el esfuerzo regional para reactivar el

histórico programa de incentivos “BROU Recompensa”. Esta iniciativa fue coordinada junto a Juntas Departamentales y Centros Comerciales de Salto, Paysandú y Río Negro, fortaleciendo la integración y la visión regional de desarrollo.

Asimismo, se ha sostenido una defensa coherente del Plan de Gobierno Departamental, brindando respaldo político e institucional al Intendente Carlos Albisu, en coordinación con la Mesa de la Junta.

III. UNIDAD POLÍTICA Y CONDUCCIÓN COMPARTIDA

La conducción colegiada ha sido clave. La Mesa de la Junta, integrada por la Dra. Cecilia Eguiluz y el Dr. Pablo Perna, ha aportado experiencia, equilibrio político y solidez estratégica. Su acompañamiento ha sido fundamental para articular posiciones, respaldar al Ejecutivo y diseñar estrategias de defensa institucional y comunicacional del gobierno departamental.

Asimismo, se ha trabajado de forma dinámica y comprometida con la 1^a Vicepresidenta Florencia Rivas y el 2º Vicepresidente Jonnathan Aramburo, quienes han representado a la institución en instancias especiales y actividades protocolares, garantizando continuidad y presencia institucional en todo momento.

La gestión ha mantenido una postura de unidad, firmeza y coherencia política, en defensa del proyecto de gobierno que lidera el Intendente Albisu.

IV. PRESUPUESTO QUINQUENAL Y PLANIFICACIÓN

Uno de los grandes proyectos de este primer año de legislatura será el estudio y aprobación del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Salto y de la propia Junta Departamental. En el caso de la Junta, este proceso incluirá instancias de participación

de los ediles, funcionarios y de la Presidencia, asegurando una construcción presupuestal representativa, técnica y transparente.

Este trabajo permitirá consolidar una visión estratégica de largo plazo, con prioridades definidas en materia de infraestructura, modernización tecnológica y fortalecimiento de los recursos humanos.

V. PROYECCIÓN Y VISIÓN: UNA JUNTA MODERNA Y TERRITORIAL

Hasta fin de 2025:

- Culminar el proceso de digitalización administrativa iniciado con AGESIC.
- Consolidar el vínculo interinstitucional con educación, salud y deporte.
- Profundizar la política de comunicación institucional, ampliando la difusión de la tarea legislativa y fortaleciendo la identidad visual.
- Diseño y lanzamiento del nuevo logo e identidad institucional de la Junta Departamental de Salto, como parte del proceso de modernización y reposicionamiento comunicacional previsto para 2025.

Para 2026:

- Reformas edilicias e infraestructura interna para mejorar la funcionalidad del edificio legislativo.
- Plan Estratégico de Comunicación más dinámico, territorial y cercano, con presencia en los barrios, localidades y medios del interior.
- Mayor presencia de las comisiones en territorio y seguimiento activo de los temas de interés departamental.

VI. HITOS RELEVANTES

- Organización y éxito del XLII Congreso Nacional de Ediles en Salto (julio 2025), con participación de delegaciones de todo el país, fortaleciendo la proyección nacional del departamento y de la Junta.
- Apertura institucional con visitas educativas, sociales y deportivas, consolidando la Junta como una casa abierta a la comunidad.
- Vinculación binacional con Concordia (Argentina) y diálogo con instituciones regionales.
- Presencia constante en eventos de interés departamental, reafirmando el rol representativo y simbólico del órgano deliberativo.

CONCLUSIÓN

Estos primeros 100 días reflejan una gestión con rumbo claro: abrir, modernizar y prestigiar la Junta Departamental de Salto. Una administración que combina acción política, técnica y comunicacional, con compromiso hacia el gobierno departamental y la ciudadanía.

El desafío que sigue es profundizar este camino, consolidando una Junta moderna, digital, visible y cercana, al servicio de un Salto que avanza unido.